ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERTEMP S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Córdova 801 y Víctor Manuel Rendón Edificio Torres de la Merced Piso 11 Oficina 4, se reúnen los accionistas de la Compañía PERTEMP S.A. a saber, doctor Oswaldo Pascualito Sierra Ayora, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora Fanny Carlota Castro Sánchez, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US$800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el Informe de Comisario referente al ejercicio económico 2014.
SEGUNDO: Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2014.
TERCERO: Conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

Preside la sesión, el señor Oswaldo Pascualito Sierra Ayora, Presidente de la Compañía y Presidente Ad-Hoc de esta Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Oswaldo Alonso Sierra Farías, Presidente de la Compañía, por así decidirlo los asistentes.

De inmediato, el Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico 2014, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, el informe en cuestión fue aprobado por Unanimidad por el total del capital pagado concurrente, esto es por 800 votos.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2014 Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, por lo que el Informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

A continuación, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014. Toma la palabra el Gerente de la Compañía y pone a conocimiento de los accionistas los resultados de la compañía compuestos de la siguiente manera:

	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	(17,242.07)
Impuesto a la renta.- Anticipo mínimo	(2,286.00)
Pérdida del Ejercicio	**(19,528.07)**

Conformación del Patrimonio	**USDólares**
Capital Social	800.00
Aportes para futuras capitalizaciones	14,240.00
Resultados de Ejercicios anteriores	
Resultados por Adopción de NIIF por primera vez	330,401.43
Resultados acumulados	(36,554.38)
Resultados del ejercicio	(19,528.07)
Total Patrimonio Neto	**289,358.98**

Luego del análisis de los mismos, los señores accionistas acuerdan en compensar las pérdidas acumuladas y las pérdidas del ejercicio económico 2014 con los Resultados por Adopción de NIIF; con esta decisión el Tercer punto es aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente Ad-Hoc de la Sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 11h00. F) Dr. Oswaldo Pascualito Sierra Ayora, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; f) Sr. Oswaldo Alonso Sierra Farías, Presidente de la Compañía - Secretario Ad-Hoc de la Sesión.- CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, 30 DE MARZO DE 2015.

Sr. Oswaldo Alonso Sierra Farías
Secretario Ad-Hoc de la Junta